

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5058	129474	01/12/2011
REGION DE TRAMITE		IV REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BESALCO MAQUINARIAS S.A.
 RUT EMPRESA: 79633220-4
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNA: LO ESPEJO
 DOMICILIO: JOSE JOAQUIN PRIETO
 N°: 9660
 FONO: 5407400
 CIUDAD: []
 EMAIL: lleiva@besalco.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA-360 CON PALA DESMONTADA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21 Tara ▶ 21 PBT ▶ 42

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IV REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: Origen ▶ OVALLE Destino ▶ MARIA ELENA

LOCALIDADES: Origen ▶ OVALLE Destino ▶ SOM MARIA ELENA

RUTA A RECORRER: 45, 5 NORTE, C386, 5 NORTE, B168

TOTAL DE KM: 1170 Fecha Aprox. Viaje: 07/12/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 2.8 Total ▶ 2.8

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 4.4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 10.5 Carga ▶ 10 Total ▶ 19.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ VV-8125 Semifremolque ▶ JF-3401 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	4.2	9.5							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	7	15	20						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le está establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE CONTROLAR PESOS Y DIMENSIONES EN PLAZAS FIJAS Y MOVILES

AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE ▶ 05/12/2011 FECHA HASTA ▶ 11/12/2011

COD. AUTENTIFICACION: 55201125-5503-2004 - 5485-2004 - 0150371918

EDUARDO H. TOLENTINO
 Ingeniero Civil
 DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
 REGION DE COQUIMBO

Firma Jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

TRAMITADA
 05 DIC. 2011
 Oficina de Partes
 Vialidad Limari